

Los pronombres de objeto indirecto. Implicaciones pragmáticas y culturales

José María Torreblanca Perles

Enforex Marbella

Hablar del sistema pronominal en español no es una tarea fácil, y enseñarlo a estudiantes extranjeros tampoco. Un error que encontramos frecuentemente en las producciones de estos estudiantes son frases del tipo *Michael ha dado a mí los deberes de ayer*, *Carmen ha dicho a mí que...*, *Ellos invitaron a nosotros a un tequila*, que suponen una incorrección gramatical en español. En la aparición de este error confluyen diversos factores, y entre ellos las explicaciones y descripciones que ofrecemos los profesores.

Antes de continuar he de decir algo que puede parecer evidente: si queremos que nuestros estudiantes utilicen de forma correcta los pronombres deben haber comprendido antes qué son los objetos directos e indirectos. En el caso de estudiantes que aprenden español como tercera lengua o que hayan recibido instrucción gramatical en su lengua materna nuestros problemas disminuirán notablemente, pero si los alumnos aprenden el español como primer idioma extranjero o sin instrucción gramatical, deberemos hacer un esfuerzo adicional para que aprehendan el significado de esta función sintáctica.

El hecho de que un hablante haga una transferencia desde su lengua materna es algo que podemos predecir y, en consecuencia, modificar nuestra explicación teniendo en cuenta este factor, pero no deja de ser algo externo, y resulta muy complejo que un profesor controle todas las posibles transferencias desde otra lengua al español. Sin embargo las explicaciones sí son nuestra responsabilidad directa como profesores y debemos intentar que tengan la mayor aplicabilidad posible, y que respondan de la manera más fidedigna al funcionamiento real de la lengua. Veamos algunas explicaciones existentes en gramáticas o manuales de español para extranjeros sobre el objeto indirecto (OI) y los problemas que se derivan de ellas.

1. *Me, te, le* se usan como complemento indirecto de un verbo para referirse a una persona o cosa conocida o mencionada.

Luis ha regalado un reloj a Chus. (*a Chus* es el complemento indirecto) → *Luis le ha regalado un reloj*

He preguntado a Ana por sus padres. (*A Ana* es el complemento indirecto) → *Le he preguntado por sus padres.*

(Aragonés y Palencia, 2005: 80).

Gramaticalmente no podemos poner ninguna objeción a los ejemplos dados, pero creo que es altamente improbable que un español utilice el segundo ejemplo propuesto para informar a otro de que ha preguntado a la amiga que tienen en común sobre el estado de sus padres. El problema es que en los ejemplos se describe el sistema, pero no el uso real de la lengua. Unos ejemplos que describieran el uso de la lengua serían *Luis le ha regalado un reloj a Chus* y *Le he preguntado a Ana*

por sus padres, puesto que las situaciones que evocan estos ejemplos pueden fácilmente adscribirse al mundo de lo coloquial,¹ de lo cotidiano, y en este registro informal-coloquial la reduplicación sería el uso más frecuente. Estos ejemplos son gramaticalmente correctos pero pragmáticamente inadecuados, su lugar podría estar en una gramática descriptiva pero no en una gramática pedagógica. Si cambiáramos los ejemplos por otros del tipo *El líder de la oposición ha preguntado al presidente por el accidente*, la situación sería diferente. Parece que existe una tendencia a entender el fenómeno de la reduplicación como un obstáculo para el aprendizaje de los pronombres de OI, y este fenómeno es eliminado (con un objetivo didáctico) en las primeras aproximaciones al problema. Sin embargo nos encontramos con consecuencias negativas para el aprendizaje de nuestros estudiantes: al exponerlos a un *input* lingüístico inadecuado corremos el riesgo de que infieran ciertas reglas que, a pesar de no estar explícitamente en las descripciones que les damos, son fácilmente extraíbles a modo de regla operativa.² Con los ejemplos anteriores un estudiante puede desembocar en la siguiente dicotomía: «para expresar el objeto indirecto existen dos posibilidades, una es utilizar la preposición *a* y un nombre, la otra es utilizar sólo el pronombre de objeto indirecto». Y esta regla le llevará a producir enunciados del tipo *Luís ha regalado un reloj a mí*, que sí suponen incorrección gramatical, además de inadecuación. Los autores del libro hablan más adelante del fenómeno de la reduplicación del OI:

Normalmente, cuando se habla de personas, se usa *me, te, le...*, además de la persona a la que se refiere, cuando se menciona por primera vez.

- ¿Le has regalado algo a Pedro? - Sí, le he regalado una cartera.

- ¿Qué le has regalado a u familia? - A Juana le he regalado un collar y a los niños les he comprado juguetes.

Les he comprado unos bombones a mis hermanas.

El problema es de nuevo que se describe el sistema, pero no el uso y, en consecuencia, el estudiante no sabe qué hacer con la información que le hemos proporcionado.

Estrechamente relacionado con el modelo explicativo anterior encontramos esta otra presentación del funcionamiento del OI con ciertos verbos:

2. *Decir* y *dar* son dos verbos que necesitan dos complementos para completar su significado, uno directo y otro indirecto.

<u>Verbo</u>	<u>Complemento 1</u>	<u>Complemento 2</u>
Decir	algo	a alguien
Dar	Complemento directo (CD)	Complemento indirecto (CI)

...

¡Atención!

- Los verbos de este grupo siempre repiten el CI con un pronombre.

Ejemplo: ¿Le has dicho a José que no vamos a la fiesta?

(Aixalá Pozas, Evelyn, Muñoz Caballero, Marisa y Eva Muñoz Sarabia, 2004: 87)

¹ *Coloquial* en el sentido en que lo define Briz: «Y llamamos *coloquial*, entendido como nivel de habla, a un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que los vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios» (Briz Gómez, 1998: 37).

² Para el concepto de *regla operativa* véase Ruiz Campillo, 2004.

Esta explicación sería como si alguien, con la buena intención de apagar un fuego, echara un vaso de agua a una sartén ardiendo. El efecto es el que algunos inexpertos cocineros ya hemos comprobado: la sartén arde más. El proceso ha sido el siguiente: se detectan incorrecciones sistemáticas en las producciones de los estudiantes, debidas a modelos explicativos como el de 1 y, para solucionarlas, se crea una regla que intenta eliminarlas. El problema es que la información que proporciona esta regla es errónea, puesto que *decir* y *dar* no necesitan obligatoriamente dos objetos para completar su significado (-¿Y qué ha sido de tu perro? -Pues nada, al final lo he dado), y tampoco es cierto que estos verbos repitan siempre el OI con un pronombre (*Han dicho en la tele que mañana va a llover*).

El último ejemplo de explicación que propongo es el del libro *Gramática básica del estudiante del español*³. La sección 3 está dedicada a los pronombres personales y en ella se trabajan de forma extensa y muy acertada diferentes problemas asociados a los mismos. Pero al llegar al objeto indirecto volvemos a encontrarnos con problemas. En la explicación de los pronombres átonos de objeto directo e indirecto, concretamente de las formas de tercera persona encontramos la siguiente descripción:

3. Si nos referimos al CI, usamos los pronombres complemento (*le, les* o *se + lo / la / los / las*) con CI que identificamos antes, pero también con CI que identificamos después del pronombre.

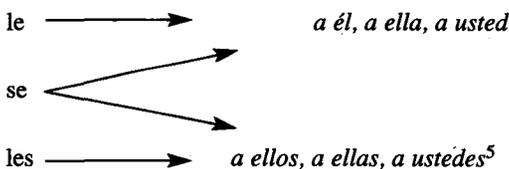
- *Quedé con mis amigas y les enseñé mi casa.*

...

- *Le he comprado este brillante a Ana.*⁴

De nuevo describimos el sistema pero no el uso, el estudiante no sabe qué hacer con esta información. Más adelante, hablando de la reduplicación, se añade:

La reduplicación también sirve para aclarar el significado de los pronombres complemento de 3ª persona:



Siguiendo esta descripción podemos decir que en el ejemplo *Quedé con mis amigas y les enseñé la casa* el estudiante sabe que *les* sirve para hacer referencia al segmento *mis amigas*. En el ejemplo *Le he comprado un brillante a Ana* (o *a ella*) el estudiante sabe que el segmento *a Ana* sirve para aclarar el significado de *le*, pero no sabe para qué sirve este pronombre ni por qué aparece, y entonces, al no comprender por qué repetimos dos veces lo mismo podrá preguntarnos: ¿y no puedo decir sólo *He comprado un brillante a Ana*? Y deberemos responderle que no (por las razones vistas en el modelo 1).

³ Alonso, Rosario, Alejandro Castañeda, Pablo Martínez, Lourdes Miquel, Jenaro Ortega y José Plácido Ruiz, 2005: 68-92.

⁴ Ídem: 84.

⁵ Ídem: 85.

Creo que los tres ejemplos propuestos trabajan con una misma intuición gramatical, una intuición que está contaminada directamente, y valga la redundancia, por el objeto directo. Si intentáramos expresar el funcionamiento de los pronombres de objeto directo mediante una secuencia de ideas nos encontraríamos con algo similar a lo siguiente:

1. Un verbo tiene un objeto directo: *He comprado un coche.*
2. Una vez que conocemos el objeto directo podemos referirnos a él mediante pronombres: *Lo he comprado en Alemania.*

Debido a las estrechas relaciones que mantienen objeto directo e indirecto (ambos forman parte de la expresión de la transitividad en español) resulta muy fácil realizar una extensión analógica hacia el objeto indirecto:

1. Un verbo tiene un objeto indirecto: *He comprado a mi hijo un coche.*
2. Una vez que conocemos el objeto indirecto podemos referirnos a él mediante pronombres: *Se lo he comprado en Alemania.*

Es precisamente en este punto donde creo que se encuentra la clave del problema al que nos estamos enfrentando, porque esta secuenciación (más o menos consciente) que tenemos sobre cómo funciona el objeto indirecto es la que nos impide ofrecer explicaciones sobre sus usos reales, explicaciones que sean de mayor aplicabilidad, y que permitan a los estudiantes hacer algo con ellas.

El objetivo que me propongo ahora es realizar una inversión de la secuencia vista más arriba. Para ello debemos detenemos un instante en algunos puntos. Reflexionemos primero sobre el concepto mismo de OI. Alarcos dice que el OI «...suele designar en la realidad al destinatario de la noción evocada por el verbo...» (ALARCOS, 1994: 289). En este sentido distinguiremos claramente dos cosas:

- a. El destinatario: meta última de la transitividad o destino de la acción verbal.
- b. El objeto indirecto: expresión lingüística del destinatario.

Debemos distinguir claramente entre la existencia real de un destinatario y la expresión lingüística del mismo mediante un exponente formal al que llamamos objeto indirecto. Este exponente formal tiene dos manifestaciones diferentes:

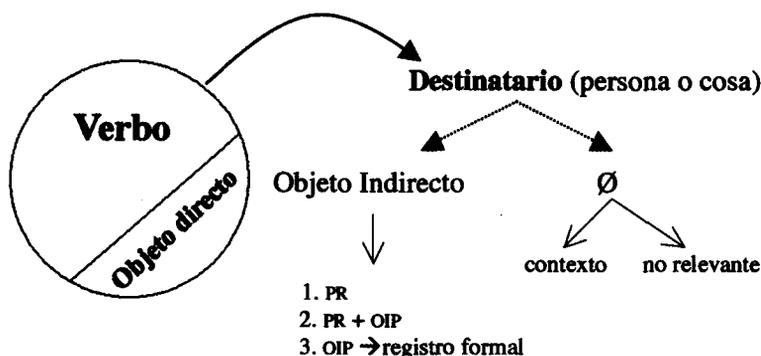
1. Un pronombre, al que denominaremos PR.
2. Un segmento formado por la preposición *a* y un sintagma nominal, al que denominaremos OIP.

Atendiendo a esta diferencia, podríamos ver el funcionamiento del OI mediante una secuenciación como la siguiente:

1. Existe un destinatario pero no necesitamos expresarlo lingüísticamente porque:
 - A. Se infiere del contexto. *Ya hemos pedido la cuenta, gracias.*
 - B. No es relevante. *Hemos pedido un préstamo.*
2. Si necesitamos especificar al destinatario, entonces utilizamos un exponente lingüístico en forma de PR:
 - *Antonio viene mañana. – ¡Ah! ¿Sí? Pues pídele mis libros, por favor*

3. Si el pronombre no contiene suficiente información sobre el destinatario, o si queremos contrastarlo con otras personas, entonces explicitamos un OIP.
 - *Le he pedido a Juan que venga temprano mañana.*
 - *Sí, te lo estoy pidiendo a ti y a nadie más.*
4. La expresión del destinatario exclusivamente mediante un OIP asocia el enunciado a un registro formal.
 - *El Ministerio de Agricultura ha pedido paciencia a los agricultores afectados por las heladas.*

Hemos realizado la inversión. Pasamos de una secuencia en donde la existencia de un OIP permite la existencia posterior de un PR, a otra donde lo primero que existe es PR y el OIP se convierte o en información complementaria a PR, o en una marca de registro formal. Podríamos intentar representar gráficamente esta representación de la siguiente forma:



Este esquema funcionaría de una forma completa con verbos que prototípicamente necesitan la expresión de un destinatario y cuando ese destinatario tuviera también las características prototípicas de +humano y +identificado. Verbos como *dar, preguntar, prestar, devolver, pedir, decir...* responden a este esquema. Desde aquí iríamos incorporando usos más periféricos con verbos o destinatarios que no cumplieran prototípicamente esas características, atentos al mismo tiempo a las frecuencias de uso. Por ejemplo los verbos *llevar* o *traer* pueden responder a esquemas monotransitivos o bitransitivos: *Traje a María a la escuela / Le traje a María un café ~ El año 1978 trajo la democracia a los españoles*. Si los estudiantes han comprendido de forma significativa el concepto de destinatario podrán discernir fácilmente que el segmento *a María* del primer ejemplo no lo es. Creo que la interiorización por parte de los estudiantes de este esquema les proporciona la posibilidad de hacer más cosas y de acceder un mayor número de significados que antes quedaban en la sombra. Además, esto les permitirá también diferenciar con mayor facilidad otros valores del pronombre *se* no relacionados con la transitividad.

Intentemos ahora hacer una aplicación práctica de los conceptos que estamos manejando mediante un ejercicio práctico:

A. Marta y Olaf son novios y viven juntos en un pequeño apartamento en la costa. Fíjate como son:

Marta: Es una chica española con mucho carácter y mal genio. No le gustan los chicos que no son educados o que son machistas. Es muy celosa.

Olaf: Es un chico de Noruega. No habla muy bien español. Marta se enfada frecuentemente con él pero Olaf no comprende por qué. Cuando Marta se enfada él tiene que dormir en el sofá.

B. Olaf necesita ayuda. No le gusta dormir en el sofá y tenemos que ayudarlo. En las situaciones que hay a continuación Olaf no sabe qué decir. Hay dos o tres opciones, pero con una Olaf duerme en el sofá, con otra(s) Olaf y Marta son felices y no tienen problemas. En grupos, decidid qué opción es mejor y explicad por qué.

1. a. Me he comprado un helado.
b. He comprado un helado.
2. a. He comprado una fregona.
b. Te He comprado una fregona
3. a. Te he escrito un poema de amor.
b. He escrito un poema de amor.
4. a. He reservado un viaje a Siberia.
b. Te he reservado un viaje a Siberia.
5. a. He preparado la cena.
b. Me he preparado la cena.
6. a. Te he cambiado la luz de la cocina.
b. He cambiado la luz de la cocina
7. a. Te he comprado flores.
b. Le he comprado flores.
c. He comprado flores.

C. Ahora utiliza tu imaginación. Piensa en qué situaciones Olaf sí puede decir la opción que hemos dicho que es inadecuada.

Ejemplo: Si Marta está a dieta Olaf sí puede decir Me he comprado un helado y no tener problemas.

D. Ahora intentad responder a estas preguntas:

- ¿Quién es *me?*, ¿y *te?*
- En el ejemplo *He comprado una fregona*, ¿para quién es la fregona?
- En la situación 8, ¿quién es *le?*

Creo que este ejercicio presenta ciertas ventajas en lo que a la presentación del OI se refiere:

- No utilizamos en ningún momento metalenguaje.
- Los estudiantes aprenden primero el significado de una función sintáctico-semántica y después haremos que la asocien a un nombre dado.
- El *input* es correcto y verosímil.
- Atendemos a los principios de procesamiento del *input*. Manipulamos el *input* lingüístico para que los estudiantes centren su atención en el problema que nos interesa estudiar. Los pronombres resultan altamente significativos y la comprensión del significado del enunciado depende de ellos.⁶

⁶ Ver Alonso, 2004.

- Los estudiantes atienden en todo momento al significado y a la estructura semántica de los verbos.
- Evitamos en un primer momento la reduplicación mediante la utilización de pronombres de primera y segunda persona, ya que en estas la reduplicación implica el contraste con otras personas y es menos frecuente que la reduplicación con *se-le-les*.

Evidentemente esta actividad debe ser solo la primera parte de una secuencia de actividades mucho más amplia. Debemos atender todavía a ciertos aspectos estructurales como la posición de los pronombres o el cambio de *le-les* por *se*, además de hacer hincapié en que los mismos segmentos formales pueden funcionar como objeto directo e indirecto, y para ello podremos utilizar distintos tipos de actividades en función de las características concretas de nuestros estudiantes.

Pienso que todo lo visto hasta aquí resulta interesante para describir el funcionamiento del objeto indirecto pero, además, adquiere dimensiones mayores cuando lo relacionamos con palabras como intencionalidad, cortesía o cultura. Creo que existe una relación significativa entre la expresión o no del destinatario, la expresión de PR (con OIP o sin él) y la expresión exclusiva de OIP, y factores de tipo pragmático. La casuística es amplia y compleja, y desborda por completo los límites de este trabajo. No obstante veamos algunos ejemplos. Si un compañero nos pregunta *¿Me dejas el diccionario?*, pero resulta que yo ya se lo ha prestado antes a otra persona, se nos abren entonces múltiples posibilidades:

- Si la persona a la que se lo he prestado es un amigo común (compartimos esa información) entonces diré: *Se lo he prestado a Marcos*.
- Si se lo he prestado a alguien que mi interlocutor no conoce, la información sobre el destinatario no sería relevante. Por tanto, si digo *Se lo he prestado a Miguelito*, posiblemente me conteste con un *¿Y quién es ese?*, que en realidad significa: *no me cuentes cosas que no me interesan*. En consecuencia, y aplicando nuestras descripciones anteriores, no deberíamos explicitar al destinatario y decir *Lo he prestado*. Y aquí aparece la cultura: decir no a un acto como *prestar*, no importa la razón, en español se codifica como un acto que deteriora la relación social, y necesitamos mitigar ese deterioro mediante la búsqueda de apoyos, necesitamos justificarnos. Mi respuesta sería entonces *Se lo he prestado a un amigo*. La expresión de PR (con OIP en este caso) es el apoyo que necesitábamos⁷ (es interesante también que el destinatario se aleja ligeramente del prototipo, puesto que presenta los rasgos + humano, pero -identificado). En el caso de que finalmente optara por decir *Lo he prestado* mi interlocutor, además de saber que no va a tener el diccionario, también comprendería que *aunque lo tuviera, posiblemente tampoco se lo prestaría*.

Otro ejemplo podría ser el del verbo *decir*. Cuando lo utilizamos para transmitir informaciones entenderíamos que es un acto neutro para la relación social, pero si decimos *¿Que te he dicho que no!* la neutralidad desaparece. Cuando un profesor grita a sus descontrolados estudiantes adolescentes *¿He dicho que os calléis!*, la presentación del enunciado como formal tiene una intencionalidad clara: acongojar a sus alumnos al máximo nivel posible. El verbo pedir también resulta interesante. Si después de pedir la cuenta a un camarero en un restaurante pasa más tiempo del deseable, posi-

⁷ Evidentemente lo podemos combinar con otro tipo de apoyos que expresen justificación: *es que, lo siento pero...*

blemente llamaremos al mismo camarero y le diremos *Disculpe, pero hemos pedido la cuenta hace un rato*. Si nuestro camarero continúa ignorándonos le volveremos a llamar y le podremos decir algo similar a *Oiga, es que le hemos pedido la cuenta hace veinticinco minutos* (y posiblemente otras cosas). La expresión de PR, a pesar de seleccionar el trato formal, resulta mucho mejor si queremos deteriorar nuestra relación con el camarero. Si han pasado sólo cinco minutos desde que pedimos la cuenta, pero el camarero se dedica a fumarse un cigarro y contarle chistes al cocinero, entonces en la primera frase que le dirijamos aparecerá PR: *Oiga, ¡que le hemos pedido la cuenta!*

Leech (Escandell, 1996: 144-145) clasifica las intenciones en cuatro categorías principales:

- Acciones que apoyan la cortesía.
- Acciones prácticamente indiferentes a la cortesía.
- Acciones que entran en conflicto con la cortesía.
- Acciones dirigidas frontalmente contra la cortesía.

En las acciones que no son indiferentes a la cortesía parece que la expresión de PR implica una intensificación, positiva o negativa, cuyo significado variaría en función del semantismo del verbo, del contexto, de los interlocutores, etc. Una investigación sobre estos aspectos podría confirmarnos, o no, la existencia de regularidades a partir de las cuales elaborar una descripción de su uso que tuviera aplicabilidad en el aula de español para extranjeros. No es una tarea fácil ni rápida, pero estoy seguro de que sería interesante.

Bibliografía

- AIXALÁ POZAS, Evelyn, MUÑOZ CABALLERO, Marisa, y Eva MUÑOZ SARABIA: *Prisma de ejercicios. Nivel A2. Continúa*, Madrid: Edinumen, 2004.
- ALARCOS LLORACH, Emilio: *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
- ALONSO, Rosario: «Procesamiento del input y actividades gramaticales» [en línea], <<http://www.sgci.mec.es/redele/revista/alonso.shtml>>, 2004.
- ALONSO, Rosario, Alejandro CASTAÑEDA, Pablo MARTÍNEZ, Lourdes MIQUEL, Jenaro ORTEGA y José Plácido RUIZ: *Gramática básica del estudiante de español*, Madrid: Difusión, 2005.
- ARAGONÉS, Luis, y Ramón PALENCIA: *Gramática de Uso del Español. Teoría y Práctica con solucionario. A1-B2*, Madrid: Ediciones SM, 2005.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio: *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona: Ariel, 1998.
- CASTAÑEDA CASTRO, Alejandro: «Potencial pedagógico de la Gramática Cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/LE», [en línea] <<http://www.sgci.mec.es/redele/revista/castaneda.shtml>>, 2004.
- ESCANDELL VIDAL, M. Victoria: *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel, 1996.
- ESCANDELL VIDAL, M. Victoria: «Aportaciones de la pragmática», en *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: SGEL, 2004, 179-196.
- GÓMEZ TORREGO, Ignacio: *Análisis Sintáctico. Teoría y Práctica*, Madrid: Ediciones SM, 2004.
- RUIZ CAMPILLO, José Plácido: «Normatividad y operatividad en la enseñanza de los aspectos formales. El *casus belli* de la concordancia temporal» [en línea], <<http://www.sgci.mec.es/redele/revista2/placido2.shtml>>, 2004.